

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y el régimen de sesiones establecido por esta Alcaldía para la celebración de Juntas de Gobierno Local, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa de Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a celebrar el día 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda.

Segundo.- Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

1.- **Asistencia a la Alcaldía-Presidente en el ejercicio de sus funciones.**

2.- **Expediente 241147C: SOLICITUD VADO PERMANENTE.**

3.- **Expediente 243163C: SOLICITUD VADO PERMANENTE**

4.- **Expediente 244657C: SOLICITUD VADO PERMANENTE.**

5.- **Expediente 128145E: APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº1 OBRA 9POS-2018/19-RENOVACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN LA C/RINCÓN Y CTRA. DE LORCA DE LA ALMUDEMA.**

6.- **Expediente 256075K: COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER PERMANENTE 2019-2023.**

7.- **Expediente 121457Q: INICIO CONTRATACIÓN Y APROBACIÓN EXPEDIENTE PLAN COMPLEMENTARIO POS 2018/2019 regularización de firme y señalización en barrio de Extremadura**

8.- **Asuntos urgentes.**

Tercero.- Cítese a todos los Concejales que integran la Junta de Gobierno Local a la Sala Capitular de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Caravaca de la Cruz.

(Fecha y firma electrónica al margen).

